

Conforme estaba anunciado, a la una de la tarde de ayer, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento Plgno, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Sender y con asistencia de los concejales señores Arenas, Ferrer Gracia, Galindo, Santamaría, Bescós, Franco, Soler. Abad, Carderera y Bonet.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que el Ayuntamiento contribuya con quinientas pesetas a los gastos que se originen con motivo de la inauguración oficial del ferrocarril de Caminreal. Se aceptó el informe por unanimidad y se facultó a la Alcaldía para que en su día designe la Comisión municipal que asista a dichos actos.

Asimismo se leyó otro informe de la citada Comisión, proponiendo que la Corporación ratifique el acuerdo de 7 de Marzo de 1929, referente a la pavimentación de los Cosos y calle de Vega Armijo, haciéndolo extensivo a las calles de Zaragoza y Alcoraz; que se gestione del Estado la realización a su cargo de dichas obras, mediante la aportación por el Ayuntamiento del 50 por 100 del importe del proyecto, conforme a Real orden del año 1917 y que se procure la máxima actividad con objeto de que dicha pavimentación pueda llevarse a cabo rápidamente como demandan las necesidades de la población.

El alcalde dice que con objeto de unificar la discusión evitando que ésta se prolongue con exceso, concederá tres turnos en contra y tres a favor del informe de la Comisión.

El señor Franco, para una cuestión previa, solicita la palabra y se lamenta de que el informe de la Comisión de Hacienda no vaya suscrito por todos sus miembros, dada la importancia del asunto.

El alcalde le contesta diciendo que la Comisión de Hacienda cumple siempre con su deber sin retrasos ni dilaciones, a pesar de ser la que resuelve mayor número de asuntos. Justifica la ausencia de algunos de los miembros de esa Comisión, los cuales han presentado a la presidencia las excusas correspondientes.

Para consumir los tres turnos en contra del informe solicitan la palabra la señores Franco, Carderera y Abad.

El señor Franco comienza diciendo que le parece bien el informe, pero con el aditamento, que propone, de que el compromiso del Ayuntamiento de contribuir con el 50 por 100 del costo de la pavimentación se haga extensivo

Una importante sesión del Ayuntamiento

Para la más rápida y mejor pavimentación de los Cosos y otras calles

también al entretenimiento o conservación de la misma.

El señor Carderera se muestra conforme con el fondo o espíritu del dictamen, pero discrepa de su tramitación. Hay que vivir de la realidad, y la realidad es que la calle más importante de la ciudad está constante enfangada, que constituye un baldón y que además contribuye a que el resto de las vías de la población esté siempre sucio. Y como el Estado tiene en su Presupuesto 18 millones de pesetas para esta clase de obras, de cuya cantidad solamente se podrá gastar este año la novena parte o sea dos millones, resultará que la pavimentación de los Cosos tendrá que hacerse por trozos, en varios años y, por lo tanto, hasta su total terminación, seguirá la suciedad callejera.

Declara que la pavimentación debe ser buena y urgente. Se puede contar con las 50.000 pesetas figuradas en el presupuesto municipal vigente y la aportación de los propietarios de los Cosos, que deben contribuir en la misma proporción que lo hicieron los de las restantes calles pavimentadas. Se refiere a la pavimentación de la Avenida de la Libertad y a la de la calle de Goya, o sea de canto rodado hormigonado y dice que esta última, sobre todo evitando en lo posible las rugosidades, daría un excelente resultado y su costo no excedería de 145.000 pesetas.

Respecto a las contribuciones especiales dice que el modo más justo y equitativo para aplicarlas, no es ni la longitud de las fachadas, ni el líquido imponible, sino la renta de cada predio. Se muestra partidario de que se efectúe rápidamente la pavimentación en la forma que indica.

El señor Abad aplaude el espíritu del informe de la Comisión de Hacienda, pero cree, con el señor Carderera, que es urgente la pavimentación de los Cosos y que con las disponibilidades de este Presupuesto, se puede llevar a cabo este año la mitad de la obra.

Para los turnos a favor del informe, piden la palabra los señores Soler y Santamaría. El tercer turno lo consume el alcalde.

El señor Soler aplaude el dictamen de la Comisión y dice que como las Cosos constituyen la vía principal de la ciudad, y por lo tanto, la más transitada, necesitan un pavimento de más consistencia, de mayor blindaje. Teniendo además en cuenta el entretenimiento o conservación, hay

que reconocer que los gastos que origina serán menores a medida que la calidad del pavimento sea mejor.

Anuncia que votará el dictamen íntegramente.

El señor Santamaría también se muestra conforme con el informe y dice que si precisara un presupuesto extraordinario para atender a estos gastos, por su parte no habría inconveniente alguno. Cree que lo más conveniente para el Ayuntamiento, es que el Estado construya la obra y la Corporación subvencione con el 50 por 100.

El alcalde defiende el informe. Dice que los señores concejales, que han intervenido con singular acierto en el debate y cuyo interés por la ciudad agradece y elogia, se han olvidado de la parte más importante del problema: de la económica. Se ha hablado de distintas pavimentaciones, todas ellas buenas, pero no se ha abordado el aspecto económico. Si el Ayuntamiento acomete por sí sólo la obra no la terminará en dos, sino en más años. Y, sobre todo, renunciaría a la importante aportación del Estado que, según sea el proyecto que se apruebe, podrá oscilar entre 200 y 250.000 pesetas. Hay que ver si el Ayuntamiento es rico o pobre. Y hay que ver principalmente que prescindiendo de esa aprobación del Estado, a los propietarios de los Cosos habrá que exigirles grandes cantidades, cosa que el Ayuntamiento debe evitar si, como en este caso, puede hacerlo.

No hay que hacerse ilusiones. Efectivamente en el Presupuesto de gastos en vigor figura una partida de 50.000 pesetas para la pavimentación de los Cosos, pero como tiene contrapartida de 25.000 pesetas en ingresos por la aportación que por contribuciones especiales corresponderá a los vecinos, la cantidad de la Corporación será únicamente de 25.000 pesetas. Ya sé que podría transferirse la cantidad necesaria de otra partida del Presupuesto, pero ni es conveniente ni podría el Ayuntamiento soportar la carga que supondrían partidas de 70.000 pesetas durante dos presupuestos para sólo esta atención.

Hay que ir a la construcción por el Estado en la forma ya dicha. Pero sin esperar influencias ni recomendaciones. Es ley y por ley el Estado lo concederá sin gestiones ni intervenciones de nadie.

Recuerda su reciente viaje a

Madrid y su visita a un alto funcionario del ministerio de Obras Públicas, quien le dijo que la subasta de las obras no podría hacerse hasta el mes de Mayo próximo. Es decir, que por esperar un mes o aunque sean dos o tres, el Ayuntamiento, de aceptarse la propuesta de los señores Carderera y Abad, iba a renunciar a una aportación del Estado no menor de 200.000 pesetas, con grave perjuicio para la Corporación y para los propietarios que están obligados a contribuir.

Declara que no es esta la hora de hablar de cuantía ni de fijar cantidades. Para ello precisa que se haga el proyecto, que se conozca su presupuesto y entonces verá el Ayuntamiento si le conviene o no aceptar. El acuerdo de ahora no compromete a nada. No sirve para otra cosa que para adelantar, para correr en la tramitación del expediente oportuno.

Antes opinaba como los señores Carderera y Abad porque creía que estaban en vigor dos disposiciones sobre la materia. Una que determinaba que las pavimentaciones de travessas de carreteras se hicieran por el Estado con la aportación de los Ayuntamientos y otra, recíprocamente, que las obras las hicieran los Ayuntamientos con la subvención del Estado al terminar aquellas. Pero esta última disposición está derogada. Por eso he cambiado de opinión y por eso no veo más procedimiento que el propuesto, pues sería suicida que el Ayuntamiento renunciara a esa aportación del Estado.

Termina pidiendo a los concejales que voten el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Carderera rectifica. Rebate los argumentos expuestos por el alcalde respecto a la cuestión económica y declara que no ve tan fácil el que la subasta se celebre tan rápidamente. Cree que la renuncia por el Ayuntamiento de la aportación del Estado no supondría a los vecinos los perjuicios que señala el alcalde.

El señor Franco pregunta si se acepta su propuesta de modificación del dictamen en lo que se refiere a hacer extensivo la aportación municipal al entretenimiento y conservación del pavimento. Se acuerda así por unanimidad.

Se vota el dictamen y queda aprobado por nueve votos contra dos, de los señores Carderera y Abad.

El señor Carderera explica su voto diciendo que no supone disconformidad con el informe, sino con el procedimiento que no considera viable y espera que será rectificado.

El señor Abad también justifica su voto en contra porque el

acuerdo, a su juicio, supone dejar orillado definitivamente el proyecto que él propuso.

El alcalde le dice que puede hablar de ese proyecto en otra sesión, pues en ésta, por su carácter de extraordinaria, sólo puede tratarse del informe que figura en el Orden del día.

Se levanta la sesión a las tres de la tarde.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

IMPORTANTE

De conformidad con la Orden de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 21 de Febrero último («Gaceta» del 22), ponemos en conocimiento de los comerciantes del ramo de la Alimentación, que, el 6, 7 y 8 del próximo mes de Abril, deberán celebrarse los «Días de la Pasa», durante los cuales se podrán instalar puestos en la vía pública, para expender dicho artículo, con excepción de toda clase de impuestos y gravámenes.

A la vez nos permitimos rogar a nuestros lectores, adquieran el mayor número posible de cajas de pasa moscatel de Málaga, hagan su propaganda y las expongan en sitio visible, debiendo hacer presente que, los que formulen sus pedidos por mediación de la Cámara, se les concederá un descuento del 3 por 100, manteniendo los precios actuales, aunque fueran elevados.

Lea usted EL PUEBLO

Teatro Odeón

S. A. G. E.

El jueves, 30.

Estreno de la gran superproducción «Ufa» **La hija del Bosque o el Preludio de Mozart.**

LA URBANA Y EL SENA

Compañía de Seguros de Accidentes

**INDUSTRIALES
COMERCIANTES
AGRICULTORES**

Aseguramos a todo su personal de

**MUERTE
INVALIDEZ
INCAPACIDAD**

Previstos por Ley obligatoria, desde el 1.º de Abril de 1933

Pedid informes a las oficinas en Huesca, Plaza de Lizana, n.º 13.—Tel. 167

Mariano Solanes Maíral
Abogado

Ramiro el Monje, 11, pral. Teléf. 242.

ALCALDIA DE TARDIENTA

Anuncio de Subasta

El día cuatro de Abril próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Casa Consistorial de esta Villa, bajo la presidencia del señor Alcalde, la subasta pública para contratar la construcción de alcantarrillado de la población con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones económicas y facultativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el presente se convoca a licitación.

El tipo de subasta es de veinticuatro mil cuarenta y ocho pesetas noventa céntimos y las proposiciones para optar a la subasta deberán ajustarse al modelo corriente en estos casos, pudiendo presentarse desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta las once de la mañana del día señalado para la subasta en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El que desee tomar parte en la subasta, deberá constituir como depósito provisional, la cantidad de mil doscientas dos pesetas cuarenta y cuatro céntimos, importe del 5 por 100 del Presupuesto de contrata. Acompañando igualmente la cédula personal del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tardienta, a 13 de Marzo de 1933.—El Alcalde, E. Allué Escartín.

LA HIDRO ELECTRICA, S. A. HUESCA

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, celebrada el 24 del actual, a partir del día 1.º de Abril próximo venidero, quedará abierto el pago del Cupón número 20 de las acciones de la misma en la Sucursal del Banco Aragónés de Crédito en esta plaza a las horas de servicio de Caja en dicho Banco, y en la Caja de esta Sociedad, calle de Zaragoza, número 13, desde las cuatro hasta las siete de la tarde, todos los días laborables.

Huesca, 28 de Marzo de 1933.
Por la Hidro Eléctrica: el gerente, F. Bescós.

AUTOMOVIL

Se vende buen precio, marca **BUICK** Standard, conducción interior, cinco plazas, modelo 1928, poco usado, en perfecto estado, seis ruedas y magnífica maleta. Informes: casa Rin, Coso Bajo, número 60, Huesca.

Teatro OLIMPIA

Hoy, martes: Estreno de la estupenda película, «DIABLOS CELESTIALES». Gran éxito.

Próximamente:

Grandiosos estrenos

«RANGO»

«CATORCE DE JULIO», por Rene Clair.

Imp. Vda. de Justo Martínez.—Huesca

Tejidos
Confecciones
Camisería
Novedades

ALMACENES
Lafargá

Coso de G. Hernández
número 8
HUESCA

Nueva Sección de Sastrería a medida
a cargo del acreditadísimo cortador,
el Gran Taylor, SEÑOR LLANOS

A partir de los primeros días de Abril, se presentarán completísimas colecciones de pañería desde lo más clásico hasta la más alta calidad en contextura y los gustos más refinados de la moda prevaleciente. Todos los artículos que presentará esta Casa para primave-

ra-verano son procedentes de los grandes centros de producción. Oportunamente se anunciará una importante y extensa EXPOSICION, donde podrá apreciar la competencia de sus precios con la bondad y selección de sus calidades.

➔ Almacenes LAFARGA. -- Coso de García Hernández, número 8. -- HUESCA



Olimpia

- HUESCA -

HOY, MARTES: (A 0'50 y 0'75)

Grandioso estreno a precios populares

DIABLOS CELESTIALES

El film más divertido y espectacular. Por Spencer TRACY, Billian BOYD y la bellísima Ann DVORAK.

Teatro ODEON Empresa S. A. G. E. TELEFONO 2

El local que mejor aparato y equipo de mayor perfección sonora posee «PACEN REPRODUCER SYSTEM»

Hoy, Martes 28 de Marzo: (Gran Moda)

Butaca una peseta (Tarde y Noche)

Estreno de la nueva opereta de FRANZ LEHAR, interpretada por la célebre artista de Opera, Maigot Suchy y el gran divo alemán Richard Tauber, titulada

EL PAIS DE LAS SONRISAS

::: Magnífica interpretación, música deliciosa :::

Restaurant Bar Flor

Bar Oscense

Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

Teléfono 86

Porches Vega Armijo

HUESCA

Bazar Lasaosa

Dormitorios, Comedores y muebles económicos
Gran surtido en camas doradas y niqueladas

Ferretería en general

Batería de cocina, Loza y cristal

Escopetas de la Casa Victor Sarasqueta, a precios de fábrica, y gran surtido en artículos de caza.—Planchas, hornillos y material eléctrico.—Aparatos de Radio y artículos de viaje.
Objetos para regalo y aparatos de luz.

Coso G. Hernández, 9 y 11

Teléf. 188

HUESCA

"DODGE BROTHERS,"

El mejor Camión

Rápido como un relámpago

Agente: L. ABADIAS

Ramón y Cajal, 1

HUESCA

Tomás Castellón

Casa PACO

Confitería y Ultramarinos

GRAUS

SOLO CON EL ARADO VERTEDERA

patentado por Luis Tomás Riverola, de Binéfar, se consigue la máxima perfección con el mínimo esfuerzo.

¿Su coste de conservación? Insignificante.

¿Su manejo? Sencilísimo.

¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.

¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa

¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.

¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.

Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

CONTRATISTAS

Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la Casa de

LUIS T. RIVEROLA, de Binéfar

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía
Pruébalo y será su cliente

VONAMI

¡Labradores! Maquinaria Agrícola e Industrial

La mejor semilla de ALFALFA podréis adquirirla en

Casa Cabrero

En la misma encontraréis ordo Marzal, Esparceta (Pipirigallo), Trébol y mucha variedad en semilla de remolacha, todas ellas de inmejorable calidad

Casa Cabrero

Coso G. Hernández, 103 Tlf. 91-R

HUESCA

Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, 13

Huesca

ALMACEN DE MADERAS

Agustín Delplán

ALERRE

(Huesca)

Casa Santamaría

SALCHICHERIA - PESCADOS
FRESCOS
FABRICA DE HIELO

Coso de Galán, 20
Teléfono 78

Huesca

Zapatería «La Verdad»

ATENCION: Desde hoy se arregla el calzado a los precios siguientes:

Medias suelas de caballero,	EN EL DIA,	a 5,00 pesetas
» » de señora,	»	a 3,00 »
» » de cadete,	»	a 4,00 »
Tacones para caballero,	»	a 1,50 »
» para señora,	»	a 0,75 »

Visítad los Porches de Vega Armijo, 3, (Frente a la Diputación)

Anuncie usted en el EL PUEBLO

Fábrica de sellos DE CAUCHÚ

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, fechadores, sellos cauchú eástico, a mohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de cauchú son servidos a las veinticuatro horas.

Pidan precios y catálogo.

Dirigirse a

J. San Agustín

Plaza de la Universidad, 8. Tel. 45

HUESCA



INFORMACION POLITICA

Según el ministro de Agricultura no hay que pensar en anarquías ni en dictaduras

Los representantes de los grupos políticos han opinado sobre la celebración de las elecciones municipales, coincidiendo la mayoría de ellos en reconocer la conveniencia de su aplazamiento.—No se ha designado la persona que desempeñará la jefatura del Cuarto Militar de la Presidencia.—Una protesta de los extremistas

Dice el señor Azaña

MADRID, 27.—El presidente del Consejo, hablando con los periodistas, les ha dicho que mañana o pasado se publicará el decreto organizando el Cuerpo de Tren.

—¿Se ha nombrado ya jefe del Cuarto Militar de la Presidencia?, ha preguntado un repórter.

—No. Hasta ahora no hay nada resuelto.

La reforma de la enseñanza

Se sabe que el ministro de Instrucción Pública ha comenzado el estudio del proyecto de reforma de la enseñanza técnica, que le ha entregado el Consejo Nacional de Cultura.

Pequeños incidentes

A las tres de la madrugada última el director general de Seguridad recibió a los periodistas diciéndoles que la tranquilidad en España era completa. Únicamente en Valladolid ha habido ligeros incidentes promovidos por los estudiantes.

En Málaga, con motivo de un mitin tradicionalista, hubo conato de alborotos, pero la llegada de la fuerza pública bastó para que la tranquilidad no se alterase.

No hay que pensar en dictaduras

El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas, les ha dicho que a pesar de las noticias que se reciben de provincias, en España la tranquilidad es completa y no hay que esperar en anarquías ni en dictaduras.

Una conferencia del señor Besteiro

El presidente de la Cámara dió ayer una conferencia en el teatro de la Princesa, desarrollando el tema: «El marxismo y la actualidad política».

Opiniones sobre las elecciones

Los representantes de los grupos parlamentarios han expuesto su opinión sobre las próximas elecciones.

El señor Lerroux ha dicho que no cree en la proximidad de las elecciones porque traerían consi-

go la guerra civil en las ciudades y la guerra social en el campo.

Los señores Franehi Roca, Serrano Batanero y Sol se muestran partidarios de un aplazamiento que permita la armonía completa entre los republicanos.

El doctor Juarros opina que deben celebrarse las elecciones rápidamente y que se conceda el Gobierno a quien triunfe.

Los señores Barriobero, Martínez de Velasco y Beunza son partidarios del aplazamiento.

Una protesta de los extremistas

Organizado por la C. N. T. y la F. A. I. se celebró un mitin en el Frontón Central para protestar de la represión del sindicalismo y de la libertad de asociación. Los oradores dirigieron fuertes ataques al Gobierno y especialmente a los ministros socialistas.

No ha habido incidentes de ninguno clase.

Fallecimiento de un político

Hoy ha fallecido don José Maestre Pérez, afamado doctor en Medicina y conocido político que destacó durante la Monarquía.

Un mitin de Acción Republicana

En el Teatro Victoria se celebró un mitin organizado por el partido de Acción Republicana. Han pronunciado discursos los señores Vázquez Humasqué, Rico (don Pedro) y Fernández Clérigo. Todos ensalzaron la obra realizada por la República.

Un doloroso caso de miseria

En una mísera vivienda de la ribera de Manzares vivía el matrimonio formado por Manuel Rodríguez y Paz Tamargo con sus cuatro hijos de corta edad, uno de ellos demente y otro imbecil.

El Manuel hace bastante tiempo que no tiene trabajo y la miseria se había enseñoreado de ese infortunado hogar.

Hoy las vecinas como no han visto a Pac, han penetrado en la habitación, encontrando a la infeliz mujer muerta, se cree de inanición, al hijo demente pretendiendo poner un zapato en el pie derecho del cadáver y al niño im-

becil que se encontraba comiendo el contenido de una caja de bétún.

Los hijos han sido recogidos por los vecinos hasta que se disponga su ingreso en las Casas de Beneficencia.

PROVINCIAS

No es cierto que en un pueblo granadino se haya declarado el comunismo libertario

Hallazgo de un cadáver

Avila.—Después de tres días de intensos trabajos ha sido encontrado el cadáver del guardaferro Rafael Cuesta, víctima del último accidente ferroviario ocurrido en el puente de Lagartera.

No ha habido tal movimiento

Granada.—El gobernador civil ha desmentido las noticias publicadas en la Prensa de Madrid, dando cuenta de que en el pueblo de Dolar se había declarado el comunismo libertario y que había sido asaltado el Ayuntamiento.

Lo ocurrido fué que el alcalde requirió a Guadix el envío de fuerzas de la Benemérita porque temía que en el pueblo se produjeran desórdenes con motivo de la celebración de una sesión municipal que debía celebrarse el domingo. Llegaron los guardias y nada ocurrió.

Una huelga

Oviedo.—Se han declarado en huelga tres mil obreros de la Hullera Española por encontrarse disconformes con el castigo impuesto a un compañero.

Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria, en primera convocatoria, que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, a las cuatro y media de la tarde del día 29 de Marzo en curso:

- 1.º Acta del día 24 de Marzo.
- 2.º Instancia de José Pena solicitando licencia para prestar servicio público con el automóvil que reseña.
- 3.º Instancia de Eduardo Garzo Laliena, solicitando permuta de terrenos que afectan a la casa número 48 de la calle de Pedro IV.
- 4.º Conocimiento incidencias de mozos del reemplazo actual y años anteriores.
- 5.º Informes de las Comisiones municipales.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 27 de Marzo de 1933.—secretar o, E. Banzo.

Delegación del Ministerio de Trabajo ZARAGOZA

Constitución del Jurado Mixto de Industrias de la Alimentación

La «Gaceta» de Madrid del día 23 del presente mes, publica orden del excelentísimo señor ministro de Trabajo, por la que dispone lo siguiente:

1.º Que en Huesca, con jurisdicción sobre toda la provincia, se constituya un Jurado Mixto de Industrias de Alimentación, integrado por dos Secciones, una de panadería y otra de harinera y molinería, cada una de las cuales estará compuesta de cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, quedando adscrito el organismo que se crea a la Agrupación de Jurados Mixtos existente en dicha capital y dejando de tener jurisdicción sobre la provincia de Huesca, los Jurados Mixtos respectivos de Zaragoza, que actualmente la ejercen, sin perjuicio de que si hubiera bases de trabajo adoptadas por el Jurado de Zaragoza, sigan rigiendo durante el tiempo de su vigencia, o hasta que las secciones que se crean elaboren otras nuevas.

2.º Que para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho electoral las entidades patronales y obreras que actualmente figuren inscritas en el Censo Electoral Social del Ministerio, en unión de las que se inscriban en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de la publicación de esta Orden en la «Gaceta» de Madrid; y

3.º Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número anterior, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación concreta de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Zaragoza, 25 de Marzo de 1933.—El Delegado de Trabajo, Agustín Pérez Lizano.

JURADO MIXTO DEL COMERCIO DE LA ALIMENTACION

HORARIO DE APERTURA Y CIERRE

Se pone en conocimiento de todos los industriales de la jurisdicción de este Jurado Mixto y público en general, que durante los meses de Abril y Mayo, el horario de apertura y cierre de los establecimientos de esta capital será:

Mañana: de ocho y media a trece.

Tarde: de quince a diez y nueve. El presidente, José María Lacasa Coarasa.

